

VIOLENCIA EN PAREJAS JÓVENES

Máster Universitario en Estudios de Género y Políticas de Igualdad

Trabajo de Fin de Máster

Alumna: Diana Pérez Saavedra

Tutora: María del Pilar Socorro Matud Aznar

Curso 2017/2018

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| RESUMEN | 4 |
| ABSTRACT | 5 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 6 |
| 2. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA | 8 |
| 2.1. SEXO Y GÉNERO | 8 |
| 2.2. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES | 9 |
| 2.3. VIOLENCIA EN LA PAREJA..... | 13 |
| 3. OBJETIVOS | 21 |
| 4. MÉTODO | 22 |
| 4.1. MUESTRA | 22 |
| Tabla 1. Nivel de estudios de la muestra..... | 23 |
| 4.2. INSTRUMENTOS | 24 |
| 4.3. PROCEDIMIENTO..... | 27 |
| 5. RESULTADOS..... | 28 |
| Tabla 2. Puntuaciones medias y diferencias entre mujeres y hombres en victimización por parte de su pareja | 28 |
| Tabla 3. Puntuaciones medias y diferencias entre mujeres y hombres en perpetración de violencia hacia su pareja..... | 29 |
| Tabla 4. Correlaciones en la muestra de mujeres entre la victimización por violencia de la pareja con su sintomatología mental, evaluada a través del cuestionario GHQ-28..... | 30 |
| Tabla 5. Correlaciones en la muestra de hombres entre la victimización por violencia de la pareja con su sintomatología mental evaluada a través del cuestionario GHQ-28..... | 30 |
| Tabla 6. Correlaciones en la muestra de mujeres entre la victimización por violencia de la pareja con su autoestima y satisfacción con la vida..... | 31 |
| Tabla 7. Correlaciones en la muestra de hombres entre la victimización por violencia de la pareja con su autoestima y satisfacción con la vida..... | 32 |
| Tabla 8. Correlaciones en la muestra de mujeres entre la perpetración de violencia de la pareja con masculinidad y feminidad y con las actitudes tradicionales hacia los roles de género..... | 32 |
| Tabla 9. Correlaciones en la muestra de hombres entre la perpetración de violencia de la pareja con masculinidad y feminidad y con las actitudes tradicionales hacia los roles de género..... | 33 |
| Tabla 10. Correlaciones en la muestra de mujeres entre la perpetración de violencia de la pareja con las actitudes hacia el género y la violencia (CAGV) | 34 |

| | |
|---|----|
| Tabla 11. Correlaciones en la muestra de hombres entre la perpetración de violencia de la pareja con las actitudes hacia el género y la violencia (CAGV)..... | 35 |
| 6. DISCUSIÓN Y POSICIONAMIENTO..... | 35 |
| 7. CONCLUSIONES..... | 37 |
| 8. BIBLIOGRAFÍA DE TRABAJOS CITADOS | 41 |

RESUMEN

El objetivo del presente del trabajo es estudiar la relevancia que tiene el género en la violencia en parejas jóvenes, analizando la medida en que la victimización de tal violencia se asocia, en ambos géneros, con malestar psicológico y satisfacción con la vida, y la perpetración de dicha violencia con la interiorización de los roles de género y con las actitudes hacia el género y la violencia. Para ello se llevó a cabo un estudio transversal con una muestra formada por 175 personas heterosexuales, de las que el 57.7% eran mujeres y el 42.3% hombres, con edades entre 18 y 36 años que tenían o habían tenido pareja. Todas fueron evaluadas mediante siete pruebas psicológicas. Los resultados mostraron que, aunque no había diferencias estadísticamente significativas entre mujeres y hombres en la perpetración y victimización por violencia de la pareja, sí las había en la sintomatología asociada con la victimización y en las actitudes relacionadas con la perpetración. La victimización por violencia de la pareja se asociaba en las mujeres con mayor sintomatología somática, depresiva, de ansiedad e insomnio y con menor satisfacción con la vida, mientras que en los hombres únicamente la victimización por violencia sexual se asociaba con sintomatología depresiva y la violencia psicológica y total con menor autoestima y satisfacción con la vida. En ambos géneros la perpetración de control hacia la pareja se asociaba con actitudes más tradicionales hacia los roles de género. Pero, mientras que en las mujeres la perpetración de violencia hacia la pareja era independiente de las actitudes hacia el género y la violencia, en los hombres la perpetración de tal violencia se asociaba con las creencias sexista que justifican la violencia y con la consideración de la violencia doméstica como un fenómeno privado e inevitable. Se concluye que, aunque el género no parece ser relevante en las tasas de perpetración y de victimización de violencia de la pareja en las personas jóvenes, sí lo es en sus efectos y en las actitudes asociadas con la perpetración de tal violencia.

ABSTRACT

The aim of this work is to study the relevance of gender in partner and dating violence, which analyses the extent to which victimisation is associated -in both genders- with distress and life satisfaction, the perpetration of such violence with the internalisation of gender roles, and attitudes towards gender and violence. To do so, a cross-sectional study was carried out with a sample composed of 175 heterosexual subjects, of which 57,7% were women and 42,3% were men between the ages 18 and 36, who were or had been in a relationship. All subjects were evaluated through seven psychological tests. The results showed that, while there were no statistically significant differences between women and men, in the perpetration and victimisation of intimate partner violence, there were differences in the symptoms associated with victimisation and attitudes related to perpetration. Victimisation of intimate partner violence in women was associated with greater somatic symptoms, depression, anxiety and insomnia, and less satisfaction with life. Meanwhile, sexual violence victimisation in men was associated with depressive symptoms, psychological and total violence, less self-esteem and dissatisfaction with life. In both genders, the perpetration of control towards their partners was associated with more conservative attitudes towards gender roles. However, in women, the perpetration of intimate partner violence was independent of attitudes towards gender and violence; in men, the perpetration of such violence was associated with sexist beliefs that justify violence, and with the thought of domestic violence as a private and inevitable phenomenon. Therefore, it is concluded that although gender does not seem to be relevant to the rates of perpetration and victimisation of intimate partner violence in young people, it is relevant to its effects and to the attitudes associated with the perpetration of such violence.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge el Trabajo de Fin de Máster titulado “Violencia en parejas jóvenes” realizado por la alumna del Máster Universitario en Estudios de Género y Políticas de Igualdad de la Universidad de La Laguna, Diana Pérez Saavedra, realizado en el curso académico 2017/2018 y dirigido por la Dra. M^a Pilar S. Matud Aznar. El documento cuenta con diferentes apartados donde se lleva a cabo el desarrollo de la investigación. En primer lugar, se presenta una breve revisión teórica donde se recogen los aspectos teóricos más relevantes, estudios al tema referido que consideramos importantes a tener en cuenta a la hora de fundamentar este estudio. En segundo lugar, se presentan los objetivos, tanto el general, como los específicos. En un tercer apartado, se describe la metodología que se ha llevado a cabo para la consecución de dichos objetivos. En ella se presenta la muestra de la investigación, además de los instrumentos utilizados, así como el procedimiento llevado a cabo para la obtención de la información. Seguidamente, en el cuarto apartado, se presentan los resultados obtenidos, a partir de los cuales se realiza la discusión y las conclusiones. Finalmente, se señala la bibliografía utilizada y referida.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1993 definió la violencia contra la mujer como *todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, incluyendo las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada*. Este tipo de violencia adquirió relevancia internacional a raíz de los movimientos que surgieron en los años setenta y que ganaron terreno en los Derechos Humanos y se comenzó la larga lucha para reivindicar e igualar los derechos y libertades del hombre y de la mujer. Entre ellos destaca la Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, donde se reconoció que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos, impidiendo que las mujeres disfruten de sus derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005), la violencia contra la mujer es tanto la causa como la consecuencia de la desigualdad de género. La violencia de género es uno de los problemas sociales más relevantes de la sociedad actual. Afecta a mujeres de todos los países, etnias, religiones, condiciones socioeconómicas y edades y su impacto en la salud de las víctimas es tan importante que se considera como un problema de salud pública, además de ser también un problema de derechos humanos.

Una de las formas más comunes de violencia contra las mujeres es la perpetrada por su pareja y es en este tipo de violencia en la que se centra el presente trabajo. Además, el presente trabajo se centra en la violencia de pareja que se da en personas jóvenes ya que, aunque dicho fenómeno se ha estudiado de forma más reciente que la violencia en parejas adultas, existe evidencia de que tiene características propias que lo diferencia de la violencia que se da entre parejas de más edad, cuyos vínculos son, en general, más largos y duraderos y donde hay más implicaciones de tipo familiar y económico, entre otras. Entre las diferencias que se han encontrado con respecto a la violencia ente parejas adultas es que, generalmente, no se encuentran diferencias entre mujeres y hombres en las tasas de victimización y perpetración de dicha violencia lo que se ha interpretado desde muchos sectores como una evidencia de que el género no es relevante en dicha violencia. Pero, además de haberse detectado problemas metodológicos en los estudios sobre las tasas de violencia de pareja en la adolescencia (véase, por ejemplo, Lewis y Fremow, 2001), es importante tener en cuenta que la relevancia del género en la violencia de pareja no se evidencia solo en las diferencias en las tasas de victimización y/o perpetración entre mujeres y hombres, sino también en sus consecuencias y determinantes.

La importancia de este trabajo de investigación radica en conocer nuestra realidad más cercana con perspectiva de género respecto a la violencia en parejas jóvenes. Según Berga (2013) los estudios sobre juventud se han desarrollado en su mayoría al margen de uno de los ejes de estructuración de las desigualdades sociales como es la variable género. González y Santana (2001) afirman que las agresiones en este período han sido mucho menos estudiadas que la violencia marital, aunque sugieren que la incidencia puede ser más elevada. Por otro lado, la normalización y la beligerancia frente a la violencia han dado como resultado que sea una vía aceptable para la resolución de conflictos. Otra cuestión importante es la falta de una definición clara del problema. La amplia variedad de códigos morales imperantes en los distintos países hace de la violencia una de las cuestiones más difíciles de abordar a nivel mundial.

2. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA

En este apartado se abordarán aquellos aspectos que consideramos más relevantes en las implicaciones que, para mujeres y hombres, supone la violencia en parejas jóvenes y adultas jóvenes, entendido este período como el que va desde los 18 años hasta los 36, edades en las que están comprendidas la de los y las participantes de esta investigación.

Para comenzar, consideramos necesario revisar, aunque de forma resumida, los aspectos más relevantes relativos a las variables objeto de estudio de esta investigación. Se tratará de forma breve los conceptos de sexo y género, así como la socialización diferencial la cual tiene, como resultado, profundas desigualdades, factor que es fundamental en la génesis y mantenimiento de la violencia contra las mujeres. Posteriormente se aludirá a los aspectos que se consideran más relevantes en la violencia de pareja.

2. 1. SEXO Y GÉNERO

El término “sexo” se ha utilizado tradicionalmente para hacer referencia tanto al conjunto de factores biológicos (hormonales, anatómicos y de las estructuras cerebrales) como genético-evolutivo que contribuyen a las diferencias entre mujeres hombres. Por el contrario, el término género trata de reconocer que “hombre” y “mujer” son construcciones culturales, según señala Ashmore (1990).

Aunque ha sido muy utilizada la perspectiva que identifica el sexo con lo biológico y el género con lo cultural, también ha sido cuestionada (véase, por ejemplo, Matud, 2017). Además, pese a que culturalmente se considera que solo hay dos sexos, existe evidencia empírica de que, a nivel biológico, su número es mayor. El desarrollo prenatal del sexo se da a través de una serie de etapas donde la diferenciación sexual proviene, fundamentalmente, de los cromosomas y las hormonas sexuales, pero en dicho desarrollo pueden darse variaciones de ambos tipos. En este sentido, destaca el trabajo de Qinjie, Fngfang, Yuanzheng (2009), citado en Matud (2017), quienes distinguieron un total de 22 tipos de sexo en una muestra de 626 personas. Por tanto, este mito del binarismo del sexo se rompería por completo.

Parafraseando a Fernández (2004) desde el momento del nacimiento, debido a nuestro cuerpo-sexo, se nos asignan proyectos que responden al modelo ideal dominante de lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer en cada cultura y de las funciones que puede y debe cumplir. Son muchas las teorías que han tratado de

explicar el género. Algunas, como la psicoanalítica o la cognitivo-evolutiva, plantean que el género surge en la infancia, según el psicoanálisis por la identificación con el/la progenitor/a del mismo sexo, mientras que otras, como la del aprendizaje social reconocen que la socialización de género es un proceso continuo, que se da a través de todo el ciclo vital (Matud, 2017).

2.2. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Como afirma Fernández (2004, p. 3) “Los conceptos “hombre” y “mujer” son construcciones sociales intencionales que condicionan tanto la vida personal y social de las y los individuos como la propia dinámica del sistema social”. Esta autora afirma que, desde el momento del nacimiento, generamos distintos “proyectos formativos” y debido a nuestro cuerpo-sexo se nos asocia a un proyecto, afortunadamente, con posibilidades de tener muchos puntos en común para ellos y ellas en el ámbito que llamamos “países desarrollados”. Esos proyectos responden al modelo ideal dominante de lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer en cada cultura y de las funciones que puede y debe cumplir. El género constituye una categoría relacional dicotómica y excluyente, pero a la vez complementaria en la que se percibe el orden social que estima adecuado el patriarcado. Como afirma Rubin (1986) la rigidez de los roles de género tiene necesariamente una repercusión directa en las relaciones entre ambos sexos. El patriarcado no es solamente una ideología ni, simplemente, una organización social sino una estructura compleja y omnipresente que organiza la sociedad desde una primaria división sexual en una asignación de roles de género que determina la posición que ocupa cada individuo/a; los resultados patriarcales se dejan notar en cada espacio de la sociedad, especialmente en lo relacional. Cobo (2005, p. 254) reconoce que “cada sociedad está construida a partir de la existencia de dos normatividades generizadas: la masculina y la femenina y sobre estas normatividades se asientan las principales estructuras de las sociedades patriarcales”. Jiménez (2013) añade que, para que el mecanismo de dicho proceso sea eficaz, las personas insertas en una sociedad patriarcal son sometidas a una serie de mensajes congruentes en todos los contextos, encargados de transmitir la cultura social, denominados agentes socializadores. La autora destaca, entre los agentes, el sistema educativo, la familia y las tecnologías de la información y de la comunicación. Según informa Vela (2015):

Los estudios feministas descubren la existencia de una estructura patriarcal que es el soporte de la reproducción de la dominación masculina. Dicha estructura es un tejido de relaciones sociales, creencias culturales, identidades

y roles sociales. La base necesaria es la existencia de una división social en torno al sexo y a la identificación de sexo y género que categoriza a la población en una de las dos mitades, adscribiéndole roles. El paradigma cultural occidental, binario, se complementa con la estructura sexual estableciendo una base para las relaciones de género donde las construcciones de identidad genérica son binarias, excluyentes e interdependientes (p. 40).

Los modelos clásicos de los roles y estereotipos se perpetúan a través del proceso de socialización. Los estereotipos de género consideran que mujeres y hombres son diferentes, atribuyendo a las mujeres características como la empatía, la nutrición, la debilidad o la ternura, y a los hombres la independencia, la fuerza y agencia. Se plantea que ello es “natural” y lo adecuado para el correcto funcionamiento personal y social; por ello, hombres y mujeres se esfuerzan en presentar los atributos deseables para su género y los/as que violan los estereotipos causan aversión (Matud, 2017). Por otra parte, es bien conocido que la familia es la base fundamental de la sociedad y, paradójicamente, un importante ente generador de violencia; ciertamente, es uno de los espacios sociales en el que la violencia se presenta bajo formas muy sui-géneris, entre ellas, violencia en la pareja (Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro, 2006).

Cabe destacar que, para Vela (2015), los roles femeninos han pasado de unas conductas limitadas por la subordinación heteropatriarcal al varón a nuevos roles que conllevan independencia y realización personal al margen del varón. Por el contrario, los roles masculinos permanecen más estables. Los roles masculinos reproducen modelos tradicionales autorizados por el patriarcado. Éstos obtienen la legitimidad del uso de la dominación masculina y el usufructo patriarcal (Bourdieu, 1998).

Pero, pese a los cambios sociales de las últimas décadas en lo relativo a la formación de la mujer y su incorporación al trabajo que ha tenido lugar en las sociedades occidentales, siguen prevaleciendo los estereotipos de género tradicionales que construyen a mujeres y hombres, no solo como diferentes, sino también como desiguales; y es esta desigualdad la que genera y mantiene la violencia contra las mujeres. Así, en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la exposición de motivos se afirma que “La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión” (p. 6).

Una de las peores muestras de la persistencia de la dominación masculina es la violencia de género. Aunque dicha violencia se manifiesta en diferentes ámbitos y

niveles, desde el familiar hasta el comunitario e incluso a nivel de estado e incluye conductas muy diversas que pueden ser perpetradas por personas conocidas o desconocidas, por familiares y/o por personas sin ningún parentesco, a nivel estatal es conceptualizada de facto como la violencia ejercida por la pareja o expareja. De hecho, en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el Artículo 1, Objeto de la Ley, en el apartado 1 se expone: “La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.” (p.10).

El origen de la construcción social de las mujeres como inferiores a los hombres, y de la dominación de la mujer por los hombres, se ha dado a lo largo de la cultura occidental, está presente en muchas religiones, aún perdura y parece ser muy resistente al cambio. Tal y como plantea Sandra Bem (1993), a través de la historia de la cultura occidental han prevalecido tres creencias: 1) que su naturaleza es distinta; que el hombre es el ser dominante y superior; y que tanto las diferencias entre macho y hembra como la dominación masculina son naturales. Por tanto, no es de extrañar que, hasta hace pocas, décadas el maltrato a la mujer por su pareja estuviera normalizado y se mantuviese oculto ya que se consideraba como un fenómeno privado y legítimo. Aunque esta situación está cambiando, al menos en algunos países como España, aún sigue habiendo amplios sectores sociales que la legitiman y justifican, situación que no solo se da en la población general, sino que también sucede con muchos/as profesionales y también se detecta en publicaciones. Ejemplo de ellos son los textos donde se afirma que el género no es relevante en la violencia de pareja porque las mujeres son tan violentas como los hombres, o que las denuncias por violencia de género son falsas ya que las mujeres mienten o exageran cuando informan de ser víctimas de violencia.

Como afirma Fernández (2004, p.1) “Incorporar la categoría del género supone, desde el punto de vista de las mujeres, poner fin a la “historia de una exclusión” para sacar a la luz su protagonismo social en todos los tiempos y, no menos importante, las raíces o permanencia histórica de algunos problemas fundamentales en las relaciones hombre-mujer en las sociedades actuales”. Ya que se considera necesario importante conocer el impacto de la violencia en la pareja con perspectiva de género debido a los graves efectos que acarrea en sus víctimas.

En lo que se refiere a las actitudes y creencias más conservadoras respecto a los roles de género, los hombres son más propensos a utilizar la violencia en sus relaciones de pareja. Estas creencias y actitudes no solo contribuyen a mantener y

justificar la desigualdad existente entre hombres y mujeres, sino que también facilitan el uso de la violencia como forma extrema de control y se relacionan también con la tendencia a culpabilizar a la víctima, legitimar la conducta de los maltratadores y sostener mitos sobre la violencia de género (González y Santana, 2001; Peters, 2008). La violencia de género condensada en el ámbito de pareja es por sí sola un indicador tan fuerte que no es necesario recurrir a otras muestras de machismo en la sociedad para mostrar su existencia (Osborne, 2009). Se ha detectado que los varones y las personas con actitudes de rol de género tradicionales tenderían a presentar en mayor medida actitudes positivas hacia la violencia contra las mujeres en la pareja, en comparación con las mujeres y las personas con actitudes de rol de género igualitarias (Ferrer et al., 2006).

La reificación de los estereotipos que se da en las campañas publicitarias, según Vela (2015) produce lo siguiente:

Para denunciar la violencia sexista en la pareja se representan continuamente los mismos papeles consiguiendo un refuerzo del estereotipo esencialista hombre-agresor/mujer-víctima. Podemos pensar en los carteles y anuncios con escenas de violencia, hombres agresivos y mujeres víctimas e impotentes. La identificación del varón como agresor a partir de la imaginería de los malos tratos conforma una visión del maltratador como un monstruo de otro tiempo. Esta identificación sucede en ambos sentidos, explicando que según qué actitudes son acordes para determinados varones y que solo determinados varones reproducen determinadas actitudes. Se está produciendo así una simplificación de una realidad mucho más compleja en torno a una figura machista y violenta típica vinculada con épocas pasadas. En última instancia, este tipo de campañas se alejan de la realidad: es posible el ejercicio de violencia machista en cualquier pareja, pues dicha violencia es fruto de relaciones desiguales y subordinadas basadas en el género, no sobre estereotipos de conductas del pasado. De este modo se obvia que la violencia de género tiene su origen en un determinado tipo de relaciones de género desiguales fruto de un sistema heteropatriarcal, no de una supuesta caducidad de valores. Ningún hombre moderno común puede ser sospechoso de ejercer violencia sobre las mujeres, pues no se corresponde con el “monstruo” dibujado en estas campañas. Para la víctima, la simplificación es igual de perniciosa: al tiempo que se refuerza la idea de pasividad e impotencia de las mujeres, se les niega la capacidad de agencia y se genera vergüenza en mujeres ajenas al estereotipo de quienes sufren violencia de género. Una mujer moderna, según el sentir de las campañas esencialistas, no tiene la posibilidad de caer en situaciones de maltrato pues eso le ocurre a seres dependientes, con

una forma de ser mujer característica del pasado, tal y como se identifica a las mujeres víctimas de machismo. Al ser dibujadas en ese único rol de víctima pasiva, se les roba a las mujeres la complejidad multifacética intrínseca al ser humano con todas sus contradicciones y se las reduce a una caricatura. Presumiendo la esencia pasiva de las mujeres, se les niega la capacidad de emancipación. Al tiempo, la capacidad de transcendencia que ya reclamaba Beauvoir en 1949 para las mujeres sigue poniéndose en duda” (p. 41).

Por eso recurrir a estereotipos y simplificaciones de cualquier tipo y, sobre todo, para explicar una situación de violencia supone invisibilizar situaciones de violencia, al tiempo que sirven para empeorar la situación cuando ésta ya está dándose. En la sociedad hay suficientes ejemplos de parejas heterosexuales con mujeres independientes y libres de relaciones de violencia. Es por ello que el patriarcado es una condición necesaria pero no suficiente para que en una pareja se den malos tratos; es necesario que se dé algo más, algo que encienda la pólvora para que un hombre ejerza violencia de género contra su pareja femenina como, por ejemplo, la pérdida de privilegios masculinos (Casado, 2010).

Alonso-Fernández (1989) manifiesta que la violencia representa, sobre todo, la forma de la agresividad maligna considerando la violencia como el perfil perverso de la agresividad. Esta creencia en el origen innato e irremediable frecuentemente sirve de premisa fundamental en la construcción de teorías que alimentan actitudes imponentes, pasivas fatalistas ante la destructividad humana y sus posibles remedios. (Rojas, 2005). Existen numerosos estudios científicos que demuestran que la violencia no es instintiva, sino que se aprende.

La violencia genera rechazo, frustración y más violencia que se acentúa y perpetúa mediante un ciclo patológico que es necesario romper. La agresividad o agresión es un término que describe una conducta, una acción o ataque hacia otra persona o a sí mismo. Cabe destacar, según afirma Rojas (2005, p. 90) que “la propensión a la violencia no se distribuye equitativamente entre los dos sexos [...] Los varones cometen el 85% de todos los homicidios, y forman el 90% de la población encarcelada por crímenes de sangre en el mundo.”

2.3. VIOLENCIA EN LA PAREJA

La violencia en la pareja es un fenómeno arraigado en la sociedad con amplias raíces culturales. Ésta se produce cuando el hombre o la mujer arremete física, psicológica,

sexualmente, o sobre el patrimonio del/la otro/a (Salazar, Torres y Rincón, 2005). En el Informe mundial sobre la violencia y la salud, editado por Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano se expone que la violencia en la pareja se refiere “a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación (2003, p. 97), y se afirma que dicho comportamiento incluye agresiones físicas tales como, por ejemplo, abofetear, golpear, patear; maltrato psíquico ejercido, por ejemplo, mediante intimidación, denigración y/o humillaciones repetidas; relaciones sexuales forzadas u otras formas de coacción sexual; y diversos comportamientos dominantes tales como, por ejemplo, aislar a una persona de su familia y amistades, vigilarle, y restringir su acceso a la información o asistencia.

Tal y como plantean Krug et al. (2003, p. 97) “la violencia en la pareja se produce en todos los países, independientemente del grupo social, económico, religioso o cultural. Aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas, y la violencia también se da a veces en las parejas del mismo sexo, la violencia en la pareja es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infligida por los hombres”. La violencia contra la mujer infligida por su pareja incluye maltrato psicológico, físico, sexual y comportamientos dominantes por parte de sus parejas (OMS, 2005). A continuación, se citan los actos que incluye cada uno de estos tipos de violencia, siguiendo lo propuesto por dicha organización.

Se entiende por violencia psicológica a cualquier acción, comportamiento u omisión intencionada que dañe la estabilidad psíquica y/o emocional de la persona a la que se le está infligiendo un sufrimiento. Este tipo de violencia puede ejercerse a través de amenazas a la integridad o el desarrollo de la persona, insultos, infidelidad, silencios prolongados, humillaciones públicas o privadas, chantaje, degradación, aislamiento de familiares o amigos/as, amenazas, falta de reconocimiento de cualidades personales, gritos, desprecios, castigos y amenazas de abandono, entre otras. La violencia física es el resultado del uso de la fuerza del agresor que atenta contra la integridad física. Puede incluir inmovilizaciones, empujones, cachetadas, pellizcos, rasguños, intentos de asfixia y ahorcamiento, golpes con el puño o con objetos diversos, patadas y quemaduras, heridas por arma de fuego o armas “blancas”; y en grado extremo el homicidio. Según la OMS (2005), en las investigaciones cualitativas se muestra de forma sistemática que las mujeres a menudo consideran el maltrato psíquico más devastador que la violencia física. La violencia sexual es cualquier acción ejercida contra una persona que conlleva el uso de la fuerza, coerción, chantaje, intimidación o amenaza para realizar un acto sexual no deseado, y también tener relaciones sexuales por temor a lo que pudiera hacer su pareja, además de ser obligada a realizar un acto sexual que considerará denigrante o humillante. Las mujeres no suelen ser conscientes este tipo de violencia

ya que piensan que es su obligación mantener relaciones sexuales con su pareja. (OMS, 2005). El comportamiento dominante de los hombres con su pareja se caracteriza por conductas tales como impedirle ver a sus amigas; limitar el contacto con su familia; insistir en saber dónde está en todo momento; ignorarla o tratarla con indiferencia; enojarse con ella si habla con otros hombres; acusarla constantemente de serle infiel; y/o controlar su acceso a la atención para la salud.

Aunque se han citado los diversos tipos de violencia de forma separada, generalmente se dan de forma combinada, si bien no todas las mujeres sufren siempre todos los tipos de violencia. Al respecto destaca que los hombres que infligen maltratos psíquicos a sus parejas también registran un porcentaje más elevado de comportamiento dominante que los hombres que no lo hacen (OMS, 2005). Además, cabe destacar que, según se desprende del estudio de la OMS, la violencia física o sexual, o ambas, suelen ir acompañadas, en todos los entornos y países donde se realizó el estudio, de un comportamiento más dominante de la pareja. Ello refuerza la consideración de que el objetivo de la violencia es el control y la dominación. Y, tal y como plantea Vela (2015), “el deseo de control de la pareja suele presentarse con más incidencia en agresores masculinos, que viene dado por su socialización. La socialización masculina, como mencionábamos anteriormente, da lugar una “castración emocional” y una incapacitación de gestión de las emociones que, unido al valor de la masculinidad hegemónica tradicional como la independencia, el riesgo, la demostración de la hombría, etc. los hombres deben demostrar su superioridad frente a las mujeres” (p. 46). Este tipo de prácticas constituyen en sí mismas una forma de agresión que, de producirse sistemáticamente, genera efectos devastadores en el bienestar psicológico de quienes la sufren. (González y Santana, 2001).

Pero la violencia física, psicológica y sexual son solo las partes más visibles de la violencia contra las mujeres. Existen otras tácticas de los varones estudiadas y denominadas por Bonino (1997) como micromachismos que son utilizados de manera consciente o no, para controlar a las mujeres, reafirmar o recuperar su dominio frente a ellas o resistirse al aumento de estatus de las mujeres. Estas prácticas son otra forma de violencia, pero con la particularidad de que pasan más desapercibidas que las mencionadas anteriormente, lo que da lugar a la invisibilización y, por consiguiente, a la legitimación de la sociedad. Bonino (1997) distingue tres tipos de micromachismos: los coercitivos, los encubiertos y los de crisis.

Los coercitivos se caracterizan por la utilización de la fuerza moral, psíquica, económica o personal para intentar doblegar a las mujeres convenciéndolas de que no tienen razón a través de estrategias como la intimidación, la insistencia abusiva que lleva a vencer por cansancio, control del dinero y apropiación de espacio, entre otras. A

largo plazo fomenta la inhibición en mujeres y la falta de confianza. Los encubiertos son estrategias más eficaces al ser más sutiles los cuales fomentan la maternización de la mujer para que dé prioridad a su rol de cuidadora, el paternalismo y otras estrategias destinadas a incrementar el sentimiento de inmadurez y dependencia. Por último, los micromachismos de crisis son utilizados cuando se modifica el desequilibrio establecido en la pareja. El varón puede dar lástima, prometer un apoyo que no dan y distanciarse emocionalmente. Todas estas estrategias sutiles, pero no por ello menos peligrosas contribuyen a fomentar la indefensión aprendida en las mujeres.

Otra cuestión importante en la violencia de la pareja es que no se limita a actos violentos, sino que se dan de forma dinámica. La violencia generalmente se presenta en un ciclo en el que la mujer se encuentra atrapada. Según Walker (1979) la violencia en la pareja pasa por tres etapas: Primera fase: acumulación de la tensión, que se caracteriza por la fácil irritabilidad del agresor. La segunda fase o explosión: en ésta el agresor muestra una agresividad incontenible. La tercera fase es de calma o reconciliación: en esta etapa se caracteriza porque el agresor muestra conductas de arrepentimiento y afecto a la pareja. La realidad, sin embargo, es que las cosas no cambiarán por si solas y el ciclo de la violencia se repite indefinidamente y que, con el paso del tiempo, aumenta la frecuencia de la primera fase y disminuye la duración de la tercera e, incluso, llega a desaparecer. Además, la OMS (2005) advierte que, a medida que aumenta el compromiso de las personas que conforman la relación, es más probable que aumente la violencia.

Corsi y Ferreira (1998) identifican una serie de conductas que permiten pronosticar la violencia masculina posterior como las conductas de control y aislamiento, la agresividad, el desprecio o la humillación, la manipulación y la negación de los errores. Dentro de los principales factores de riesgo para que esta situación puede llegar a producirse destaca el deseo de controlar a la pareja, la violencia vivida dentro del contexto familiar, las actitudes tradicionales respecto a los roles de género y una visión excesivamente romántica de las relaciones amorosas.

En el Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia (2005) se establecieron una serie de indicadores que podían actuar como factor de protección o de riesgo en cuanto a padecer violencia por parte de sus parejas. Se tenía en cuenta el nivel educativo de las mujeres, la edad, el historial de victimización con otras parejas, la autonomía financiera, el historial de violencia familiar y el apoyo social. Los factores relacionados con la pareja perpetradora divisaban el nivel de comunicación del hombre con la mujer, el consumo de alcohol y drogas, su situación laboral, si el varón había observado actos de violencia entre sus padres, o/y si era agresivo físicamente con otros hombres. También se tenían en cuenta factores relacionados con el contexto social

inmediato como la desigualdad económica de géneros, los niveles de movilidad y autonomía de las mujeres, las actitudes hacia los roles y la violencia contra la mujer. Se concluyó que las mujeres con un mayor nivel educativo tendrán más posibilidades de elegir a su pareja y mayor capacidad para elegir entre casarse o no, y serán capaces de negociar mayor autonomía y control de los recursos dentro del matrimonio. En este mismo estudio, al analizar la actitud de las mujeres ante el maltrato, se encontró que la aceptación de los motivos para pegar a la mujer era más elevada entre aquellas que habían sido víctimas de violencia que las que no lo habían sido.

Aunque, como ya se ha citado, la violencia en la pareja puede ser ejercida por mujeres y hombres, no se trata del mismo fenómeno. Lorente (2001) realiza una diferenciación en cuanto a la agresión que ejerce mujer a hombre y hombre a mujer pues no surte el mismo efecto ni tampoco comparten el mismo “modus operandi”. En primer lugar, refiere que la violencia de la mujer agresora es una respuesta a la agresividad y violencia previa del hombre, por lo que parece ser más una forma de violencia defensiva y reactiva que instrumental (Rey, 2008). Lorente también plantea que los motivos y objetivos de la agresión son distintos ya que, mientras que la violencia de la mujer suele ser respuesta a la violencia del hombre, el hombre con la agresión pretende controlar a la mujer, mantenerla sumisa y dentro de los roles de género tradicionales; y dicha violencia le servirá para conseguir el control y actuar como amenaza para situaciones futuras. También son distintas las circunstancias individuales: los hombres generalmente quieren perpetuar la relación, sin embargo, la mujer quiere terminarla. Las circunstancias y reacciones sociales son distintas debido al contexto sociocultural de desigualdad, que responde minimizando o justificando al hombre y culpando a la mujer. Además, mientras que el hombre sigue la violencia hacia la mujer, aunque haya finalizado su relación de pareja, perpetuando así la violencia e, incluso, llegando a matarla tras la separación, la mujer pretende verse libre de violencia y percibe la situación como forma de lograrlo.

La violencia en la pareja tiene efectos importantes en la salud y calidad de vida de sus víctimas; además, sus consecuencias van más allá de la salud y felicidad de los individuos y el daño inmediato causado a la víctima para afectar al bienestar de la familia y la comunidad (Campbell, 2002; Heise y García-Moreno, 2002; OMS, 2005). La asociación entre la violencia a la mujer por su pareja y los problemas de salud es tan elevada que se ha considerado como un problema importante de salud pública (Fischbach y Herbert, 1997; Heise y García-Moreno, 2002; OMS, 2005). Además de haberse encontrado en estudios realizados en diversos países importantes problemas de salud en las mujeres maltratadas por su pareja tales como lesiones, heridas, dolores, mareos, pérdida de memoria y pérdidas vaginales (OMS, 2005) el maltrato de la pareja

también es un factor de riesgo a largo plazo para la salud de la mujer (Campbell, 2001; Koss, Koss y Woodruff, 1991), habiéndose encontrado secuelas que perduran aun cuando haya terminado la relación con la pareja violenta (Ellsberg, Jansen, Heis, Watts y García-Moreno, 2008).

Existe evidencia empírica de que el maltrato de la pareja ya sea físico, psicológico y/o sexual afecta a la salud mental de la mujer. Según Lorente (2001), el 60% de las mujeres maltratadas tiene problemas psicológicos moderados o graves. La sintomatología citada con mayor frecuencia es la de ansiedad, depresión y somática (véase, por ejemplo, Echeburúa y Corral, 1998; Echeburúa, Corral, Amor, Sarasúa, y Zubizarreta, 1997; Matud, 2004; Matud, 2005; OMS, 2005; Orava, McLeod y Sharpe, 1996). Además, también se ha encontrado que es bastante frecuente en las víctimas de violencia de género trastorno por estrés postraumático (Echeburúa et al., 1997; Golding, 1999) y, aunque algunas mujeres maltratadas por su pareja no cumplen con los criterios para el diagnóstico de tal trastorno, es muy frecuente que tengan la sintomatología de dicho trastorno de reexperimentación, evitación y aumento de la activación.

También se ha encontrado en las mujeres maltratadas por su pareja la autoestima más baja, menores sentimientos de autoeficacia, menos confianza en sí misma, así como miedo y culpa (Aguilar y Nightindale, 1994; Dutton, 1992; García y Matud, 2015; Labrador, Fernández-Velasco y Rincón, 2010; Matud, 2004; Matud, 2005). El maltrato a la mujer por su pareja también se ha asociado con menor apoyo social (García y Matud, 2015; Matud, 2004), y con aislamiento social (Echeburúa et al., 1997; Kaur y Garg, 2010).

De acuerdo con González y Santana (2001) las agresiones en parejas jóvenes sin convivencia han sido mucho menos estudiadas que la violencia marital aunque sugieren que la incidencia puede ser más elevada. Además de mostrar una frecuencia elevada de agresiones, también indican que las mismas persisten a lo largo de toda la duración de la relación y tiende agravarse posteriormente. Por ello González y Santana (2001) han focalizado las primeras relaciones de pareja como un momento clave para cualquier intervención de carácter preventivo, es decir en la etapa de la adolescencia.

Aunque se trata de un fenómeno menos estudiado y que aún sigue siendo “normalizado” e incluso “ocultado”, todo apunta a que la violencia en las relaciones de pareja en la adolescencia y juventud es un problema importante en la actualidad. Pese a que los estudios sobre las tasas de violencia difieren en función de una serie de variables tales como el tipo de violencia y la edad, se ha encontrado que prácticamente la mitad de chicos y chicas informan de haber usado al menos una conducta de violencia en sus relaciones de pareja (Sears, Byers y Price, 2007).

Rey (2008) hace una revisión exhaustiva de la literatura de las relaciones en parejas jóvenes y adolescentes y se observa que no existe una diferenciación clara entre víctimas y perpetradores/as, a excepción de la violencia sexual, que quienes suelen ejercerla con más frecuencia son los varones. Los datos de los estudios de prevalencia de violencia en parejas jóvenes no casadas indican que la violencia verbal es más frecuente, seguida por la violencia psicológica y, por último, la violencia física. También señalan que las mujeres son más agredidas a nivel sexual que los varones si bien no existen, en general, diferencias muy marcadas respecto al porcentaje de hombres y mujeres que informan de ejercer violencia y de ser víctimas (véase, por ejemplo, Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González, 2007) si bien ello varía en función de los tipos de violencia, de la gravedad de la misma y de los instrumentos de evaluación utilizados (Lewis y Fremouw, 2001; Matud, 2007).

Al analizar los factores de riesgo de dicha violencia se han analizado diversos factores entre los que destacan la existencia de violencia en su familia de origen, la violencia en el grupo de iguales, las actitudes hacia la violencia y el nivel educativo.

Respecto al nivel educativo, aunque ha podido ser considerado un factor que inhibe la violencia contra las mujeres, en la revisión de estudios llevada a cabo por Rey se comprueba que un alto nivel educativo no garantiza la presencia de actitudes desfavorables hacia la violencia contra las mujeres en la pareja. De hecho, se han detectado actitudes favorables hacia esta forma de violencia en colectivos de profesionales cualificados/as.

Los estudios realizados revelan la probabilidad de que los actos de maltrato se ejecutarán tanto si la víctima como el/la perpetrador/a aceptan la violencia como algo natural y/o si se muestran tolerantes ante la posibilidad de que violencia en la relación de pareja sea una manera de resolver conflictos. Y se plantea que la aceptación de la violencia depende, no solo de haber presenciado violencia en la familia de origen, sino también de la influencia y el conocimiento del uso de diferentes formas de maltrato por parte del grupo de iguales, lo cual evidencia el importante papel que tiene la familia y los/as iguales como posibles modelos de aprendizaje y de legitimación de la violencia en las relaciones de pareja en la adolescencia y juventud (Rey, 2008).

Además de por los efectos nocivos que tiene la violencia en la pareja en adolescentes y jóvenes, otro factor importante en su estudio ha sido lo que se ha denominado "transmisión intergeneracional de la violencia", ya que la exposición a violencia parental se ha asociado con violencia de la pareja en la adolescencia y también con la presencia de dicha violencia en la adultez (Neppi, Lohman, Senia, Kavanaugh y Cui, 2017).

La hipótesis de la “transmisión intergeneracional de la violencia” plantea que las personas violentas aprendieron esta conducta como consecuencia de ser víctimas o de ser testigos de conductas agresivas y de abusos en su infancia (Burgess, Hartman y McCormack, 1987). La hipótesis de la transmisión intergeneracional establece que, dado que la violencia es un comportamiento que se aprende, el haber estado expuesto/a a violencia en la familia de origen puede tener como consecuencia la existencia de violencia en posteriores relaciones íntimas (Stith, Rosen, Middleton, Busch, Lundeberg y Carlton, 2000). Aunque ha sido una hipótesis muy utilizada en diferentes publicaciones y estudios realizados en diversos ámbitos y países, también ha sido muy criticada por muchos autores y autoras, entre las que destaca Widom (1989a, 1989b) quien, tras hacer una revisión crítica de las publicaciones, afirma que existe poca evidencia empírica para apoyar la idea de que el abuso lleva al abuso. Entre las críticas destacan las que hacen alusión a la existencia de problemas metodológicos en las investigaciones que han tratado de ponerla a prueba (véase, por ejemplo, Ertem, Leventhal y Dobbs 2000).

Los estudios sobre la continuidad intergeneracional de la violencia de pareja han evidenciado que la asociación entre la exposición a la violencia en la infancia y la implicación en violencia de pareja en la juventud es entre pequeña y moderada, por lo que los efectos podrían ser indirectos, aunque no se conoce con exactitud cuáles son las variables relevantes implicadas. Pese a ello, se ha planteado que el género puede ser importante, aunque también se han aludido a otras variables. Así, en un estudio longitudinal recientemente publicado (Low, Tiberio, Shortt, Mulford, Eddy y Capaldi, 2017) realizado con 205 adolescentes a los que se evaluó si fueron testigos de la violencia entre su padre y su madre cuando tenían una edad media aproximada de doce años, síntomas de psicopatología cuando tenían una edad media de aproximadamente 16 años, y violencia de pareja a la edad de 21,30 años se encontró que la presencia de trastornos externalizantes en la adolescencia mediaba la asociación entre la exposición a violencia entre su padre y su madre en la infancia (edad aproximada de doce años) y la perpetración de violencia en la juventud. El análisis de la relevancia del género en dicha asociación mostró la existencia de varias diferencias en la sensibilidad a la exposición a la violencia en los diferentes periodos evolutivos. Para los chicos, los efectos de la exposición se intensificaron durante la transición a la adolescencia mientras que para las chicas los efectos se amplificaron durante la transición a la adultez.

Así, todo apunta a la complejidad en el análisis de la violencia que se da en las relaciones de pareja en la adolescencia y juventud. Y, aunque se han realizado algunos estudios en las últimas décadas sobre dicha violencia, sobre todo en países

anglosajones aunque algunos también se han realizado en España, en pocos se ha seguido una perspectiva de género. Ejemplo de ello es que ha sido muy frecuente la evaluación de la violencia de pareja mediante instrumentos que consideran la violencia como una forma de solución de conflictos, tales como la *Conflict Tactics Scale* (Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996) cuando la evidencia muestra que, tal y como se ha expuesto anteriormente, la violencia de género es una forma de sometimiento y control de las mujeres, no una forma de solucionar conflictos.

3. OBJETIVOS

El objetivo general del trabajo es estudiar la relevancia del género en la violencia en parejas jóvenes, analizando la medida en que la victimización de tal violencia se asocia, en mujeres y en hombres, con malestar psicológico y la perpetración con la interiorización de los roles de género y con las actitudes hacia el género y la violencia.

Los objetivos específicos son:

- 1) Conocer la relevancia del género en la información de la presencia de violencia en la pareja en personas jóvenes.
- 2) Analizar la asociación entre victimización por violencia de la pareja con la sintomatología mental de mujeres y hombres.
- 3) Estudiar la asociación entre victimización por violencia de la pareja con la autoestima de mujeres y hombres.
- 4) Analizar la asociación entre victimización por violencia de la pareja con la satisfacción con la vida de mujeres y hombres.
- 5) Conocer la asociación entre la perpetración de violencia de la pareja con la interiorización de masculinidad y feminidad de mujeres y hombres.
- 6) Analizar la asociación entre la perpetración de violencia de la pareja con las actitudes hacia los roles de género de mujeres y hombres.
- 7) Conocer la asociación entre la perpetración de violencia de la pareja con las actitudes hacia el género y la violencia de mujeres y hombres.

4. MÉTODO

4.1. MUESTRA

La muestra está formada por un total de 175 personas que accedieron voluntariamente a participar en el estudio. Poco más de la mitad (el 57.7%) eran mujeres ($n = 101$) y el 42.3% hombres ($n = 74$). Sus edades estaban comprendidas entre 18 y 36 años (véase Figura 1). Como puede observarse en dicha figura, la mayoría de participantes tenían entre 18 y 28 años. La edad media era de 23.43 años, la desviación típica de 3.81, la mediana de 24 y la moda de 18.

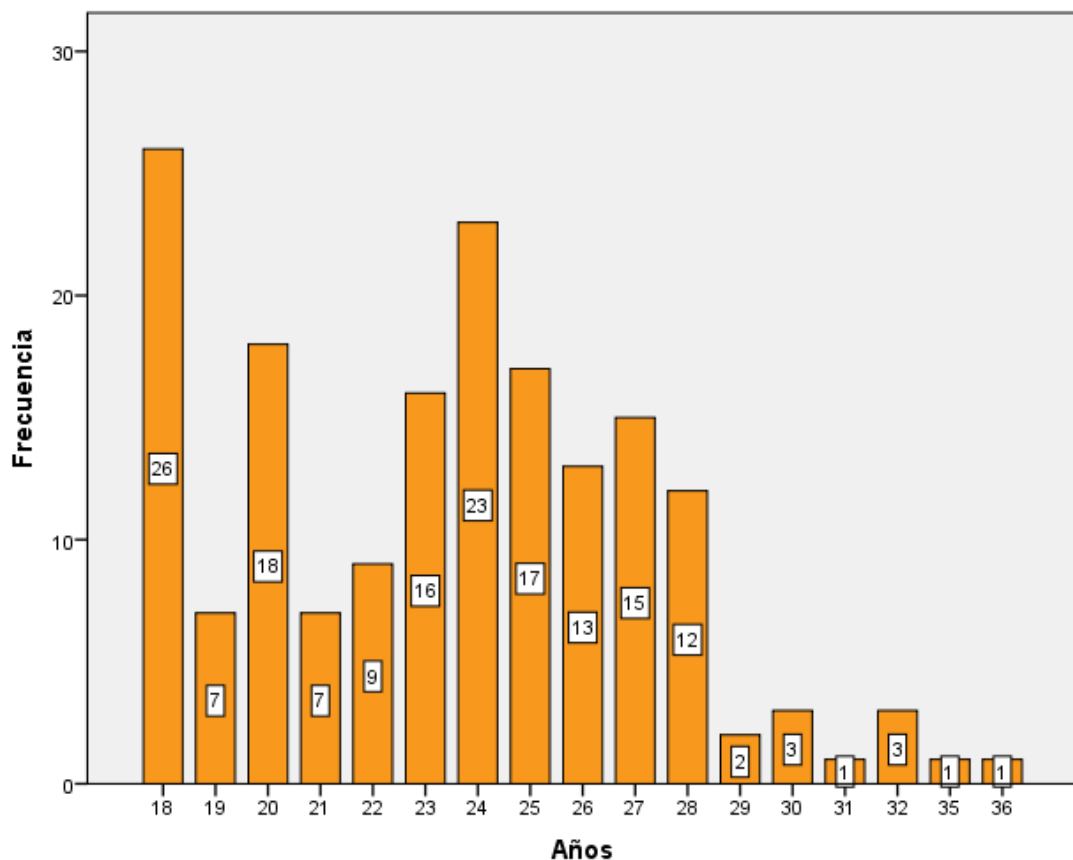


Figura 1. Edades de las personas participantes en el estudio

En la Tabla 1 se muestran el nivel de estudios de las personas participantes. Como puede observarse, lo más frecuente es que tuviesen estudios de bachillerato (etapa post-obligatoria de la educación secundaria), lo que sucedía en poco menos de

la mitad de la muestra (el 37.7%), seguido de Grado Universitario o Diplomatura universitarias, con un 22.9% que se debe al ciclo natural del grupo etario de la muestra. Además, casi la décima parte tenían licenciatura universitaria y algo más de la décima parte estudios técnicos superiores, porcentaje que era bastante similar al de las personas que únicamente habían terminado los estudios básicos (el 12.6%). Y era minoría quienes no habían terminado sus estudios básicos, lo que solo sucedía en tres de las personas participantes, que suponen el 1.7% de la muestra.

Tabla 1. Nivel de estudios de la muestra

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|---|------------|------------|-------------------|
| Básicos sin terminar | 3 | 1.7 | 1.7 |
| Básicos terminados | 22 | 12.6 | 12.6 |
| FP1 | 7 | 4.0 | 4.0 |
| BUP/COU/BACHILLER | 66 | 37.7 | 37.9 |
| Técnico Superior, FPII. Artes Plásticas | 20 | 11.4 | 11.5 |
| Grado Universitario/Diplomatura | 40 | 22.9 | 23.0 |
| Licenciado. 2º Ciclo. Máster | 16 | 9.1 | 9.2 |
| Total | 174 | 99.4 | 100.0 |
| Sin dato | 1 | .6 | |

Casi la mitad de la muestra (el 46.5%) era estudiante. Prácticamente la cuarta parte (el 23%) estaba contratado, el 12.1% tenía empleo fijo y el 4% tenía trabajo como autónomo/a. Cuatro de las personas, que suponen el 2.3% de la muestra, ni estudiaba ni había trabajado nunca, y el resto estaba en situación de desempleo. Al preguntarles por su profesión se encontró mucha diversidad en quienes no eran estudiantes, si bien lo más frecuente era que se tratase de empleados en trato directo con el público (el 8.8%), profesionales de la salud (el 7.6%), o profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales (el 6.5%). Otras profesiones citadas con menos frecuencia fue profesionales de nivel medio de la salud (el 4.7%), profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas (otro 4.7%). Y eran minoría quienes informaron de ser profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines, vendedores, trabajadores de los cuidados personales, personal de los servicios de protección, trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados,

oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, o de tener ocupaciones elementales.

Todos/as las personas participantes eran heterosexuales y todas tenían o habían tenido relaciones de pareja. Aunque no todas respondieron a la pregunta relativa al número de meses de duración de la relación con la pareja actual, en caso de seguir con dicha relación, o de la última si ya no seguía con esa persona, se encontró mucha variabilidad, oscilando desde menos de un mes hasta más de 10 años. La media de meses de duración de la relación era 37.16, la desviación típica 40.14, y la mediana y la moda de 24 meses.

4. 2. INSTRUMENTOS

Cuestionario de violencia de pareja en la adolescencia (CVPA. Matud. 2007). Cuestionario que recoge información sobre las conductas de victimización y de perpetración de violencia, abuso y control de la pareja actual y, si no se tiene actualmente pareja, de la última con la que se salió. Consta de 44 ítems que se estructuran en cinco escalas: violencia psicológica (10 ítems), control (8 ítems), violencia física (16 ítems), amenazas (4 ítems); y violencia sexual (6 ítems).

Ejemplos de ítems que evalúan victimización por violencia psicológica son “Te trata como si fueses boba o inferior a él/ella y/o a las demás personas”; “Te echa la culpa de todo lo malo que os pasa a los dos y de lo que le pasa a él/ella”, Te reprocha que dediques tiempo a estudiar, a hacer cursos, cosas que a ti te gustan, deporte...”. Ejemplos de ítems que evalúan victimización por control son “Te controla con quién sales, donde estás, con quién hablas, quién te llama por teléfono...”; “Se enfada si no estás de acuerdo con sus puntos de vista, con lo que él/ella cree, piensa...”; Te amenaza con dejarte si no haces lo que él/ella dice y/o quiere hacer”. Ejemplos de ítems que evalúan perpetración de violencia física son “Le has dado una bofetada”; “Le has pegado una paliza grande y/o le has intentado asfixiar, ahogar, quemar”. Un ejemplo de ítem que evalúa perpetración de violencia sexual es “Le has impuesto por la fuerza, o mediante amenazas, conductas sexuales que no desea y/o le gustan”. Un ejemplo de ítem que evalúa perpetración de amenazas es “Le has amenazado con dejarle si no accedía a tus deseos sexuales”.

Cuestionario de Salud General de Goldberg en su versión de escalas (GHQ-28, Goldberg y Hillier, 1979). Instrumento que evalúa la salud mental tanto en el ámbito comunitario como en medios clínicos no psiquiátricos, detectando la incapacidad para

la realización de funciones de salud normales y la aparición de malestar. Está formado por 4 cuatro sub-escalas cada una de las cuales incluye 7 ítems: síntomas somáticos; ansiedad e insomnio; disfunción social; y depresión grave. En el presente trabajo se ha utilizado la puntuación tipo likert que asigna valores desde 0 hasta 3, con mayor puntuación cuando hay más sintomatología.

Ejemplos de ítems que evalúan la sintomatología somática son “¿Se ha sentido perfectamente bien de salud y en plena forma?”; “¿Ha padecido dolores de cabeza?”; “¿Ha tenido oleadas de calor o escalofríos?”. Ejemplos de ítems que evalúan la ansiedad e insomnio son “¿Sus preocupaciones le han hecho perder el sueño?”; “¿Se ha notado constantemente agobiado o en tensión?”; ¿Se ha asustado o ha tenido pánico sin motivo?”. Ejemplos de ítems que evalúan la disfunción social son “¿Le cuesta más tiempo hacer las cosas?”; ¿Se ha sentido capaz de tomar decisiones?”; ¿Ha tenido la impresión, en conjunto, de que está haciendo las cosas bien?” Ejemplos de ítems que evalúan la depresión grave son “¿Ha tenido el sentimiento de que la vida no merece la pena vivirse?”; ¿Ha estado viviendo la vida totalmente sin esperanza?”; “¿Ha notado que desea estar muerto/a y lejos de todo?”.

Cuestionario de Autoestima de Rosenberg (AR, Rosenberg, 1965). Escala que está formada por 10 ítems, con un formato de respuesta de 4 puntos y evalúa la autoestima.

Ejemplos de ítems que evalúan positivamente la autoestima son “En conjunto estoy satisfecho/a conmigo mismo/a”; “Creo que tengo varias cualidades buenas”; “Tengo una actitud positiva hacia mí mismo/a”. Ejemplos de ítems que evalúan negativamente la autoestima son “A veces pienso que no soy nada bueno/a”; “A veces me siento un/a inútil”; “Desearía poder tener más respeto hacia mí mismo/a”.

Escala de Satisfacción con la Vida (SLS, Diener, Emmons, Larsen y Griffin, 1985). Escala que permite evaluar la valoración global de la satisfacción que con su vida tiene una persona. Está compuesta de 5 ítems y tiene un formato de respuesta tipo Likert de siete puntos, siendo 1 es "completamente en desacuerdo" y 7 "completamente de acuerdo".

Ejemplos de ítems que evalúan la satisfacción con la vida son “En la mayor parte de las cosas, mi vida está cerca de mi ideal.”; “Las condiciones de mi vida son excelentes”; “Hasta ahora he logrado las cosas importantes que quiero en mi vida”.

Inventario de Roles Sexuales (BSRI, Bem, 1981), en su versión reducida. Está formado por 20 ítems con formato de respuesta tipo Likert de siete puntos, significando 1 que nunca o casi nunca es así y 7, que indica que siempre o casi siempre es así. Diez

de los ítems evalúan la medida las personas se auto-atribuyen los rasgos considerados tradicionalmente propios de masculinidad, tales como independencia y agencia y constituyen la escala de Masculinidad; y otros 10 evalúan características atribuidas tradicionalmente a feminidad, como empatía y nutrición, y configuran la escala de Feminidad.

Ejemplos de ítems que evalúan la interiorización de la masculinidad son “Defiende sus creencias”; “Personalidad fuerte”; “Independiente”; “Con dotes de mando”; “Dominante”; “Agresivo”. Ejemplos de ítems que evalúan la interiorización de la feminidad son “Cariñoso/a”; “Sensible a las necesidades de los demás”; “Tierna”; “Le gustan los/as niños/as”; “Apacible”.

Cuestionario de Actitudes hacia los roles de género (ARG-2, Matud, 2004). Instrumento formado por 22 ítems que evalúan la medida en que las personas tienen creencias tradicionales sobre las actitudes y roles a desempeñar por mujeres y hombres. El formato de respuesta es tipo Likert de 7 puntos. donde 1 significa totalmente en desacuerdo y 7 totalmente de acuerdo.

Ejemplos de ítems que evalúan la medida en que las personas tienen creencias tradicionales sobre las actitudes y roles a desempeñar por mujeres y hombres son “Los hombres no deben llorar”; “Las mujeres deben cuidar mucho su aspecto físico”; “Un hombre de verdad no tiene miedo a nada”; “La mujer debe estar dispuesta siempre a satisfacer sexualmente a su pareja”. Ejemplos de ítems que evalúan la medida en que las personas tienen creencias más igualitarias sobre las actitudes y los roles a desempeñar por mujeres y hombres son “No sólo la mujer sabe cuidar de forma adecuada a sus hijos/as”; “Una mujer no debe disimular su fortaleza para parecer más femenina”; “No es normal que un hombre se sienta herido si su mujer/pareja gana más dinero que él”; “Está bien que una mujer se masturbe”.

Cuestionario de Actitudes hacia el género y la violencia (CAGV, Díaz-Aguado y Martínez, 2001). Está formado por 47 ítems en una escala de respuesta de tipo Likert de 7 puntos, donde 1 significa mínimo acuerdo y 7 máximo acuerdo. Dichos ítems evalúan cuatro factores: 1) creencias sexistas sobre las diferencias psicosociales que justifican la violencia como reacción, formado por 28 ítems. 2) Creencias sobre la fatalidad y concepción biológica del sexismo y la violencia, formado por 8 ítems. 3) Conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable, que incluye 8 ítems. 4) Valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado y a puestos de poder y responsabilidad fuera del hogar, compuesto por 3 ítems.

Ejemplos de ítems que evalúan creencias sexistas sobre las diferencias psicosociales que justifican la violencia como reacción son “Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés”; “Los hombres suelen conducir mejor que las mujeres”; “Es bueno que las niñas jueguen con muñecos, pero no los niños”.

Ejemplos de ítems que evalúan creencias sobre la fatalidad y concepción biológica del sexismo y la violencia son “Por el bien de los hijos, si uno de sus padres tiene que viajar mucho debido a su trabajo, conviene que sea el padre”; “Siempre existirá violencia contra las mujeres, como consecuencia de las diferencias biológicas”; “Por naturaleza, la mujer está capacitada para cuidar a un bebe que el hombre”. Ejemplos de ítems que evalúan la conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable son “El problema de la violencia contra las mujeres por parte de sus maridos o compañeros afecta al conjunto de la sociedad”; “Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o compañero, conviene que no le denuncie”; “La violencia que se produce dentro de la casa es un asunto de la familia y no debe salir de ahí”. Ejemplos de ítems que evalúan la valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado y a puestos de poder y responsabilidad fuera del hogar son “La independencia económica de la mujer es un aspecto fundamental de su independencia como persona”; “Se debería utilizar dinero público para promover una mayor presencia de las mujeres en la política”; “El trabajo de la mujer fuera de su casa es un elemento básico de su desarrollo como persona”.

4. 3. PROCEDIMIENTO

El acceso a la muestra fue en las dependencias de la Universidad de La Laguna (ULL) cuando se trataba de estudiantado universitario, y a través de las personas de las redes sociales de la investigadora del estudio. El pase de pruebas fue autocumplimentado tras solicitar la colaboración en el estudio y garantizarles el anonimato de los datos recogidos.

Para comparar las diferencias entre mujeres y hombres en victimización y perpetración de violencia de la pareja se hicieron análisis de varianza multivariados (MANOVA) y bivariados (ANOVA) en los que se consideraron como factor el género y como variables dependientes los cinco tipos de victimización por violencia de la pareja (psicológica, física, sexual, control y amenazas) en el primer análisis y la perpetración de dichos tipos de violencia en el segundo.

El análisis de la asociación entre la victimización por violencia de la pareja con la sintomatología mental de mujeres y hombres, con su autoestima y con la satisfacción

con la vida se hizo mediante el coeficiente de correlación de Pearson ya que se trataba de datos cuantitativos, haciéndose los análisis de forma independiente en la muestra de las mujeres y en la de los hombres. Y los análisis de la perpetración de violencia de pareja con las actitudes de mujeres y hombres se hicieron también mediante el coeficiente de correlación de Pearson, realizando las correlaciones de forma independiente en la muestra de las mujeres y en la de los hombres. Todos los análisis estadísticos se hicieron con el programa IBM SPSS Statistics, versión 22.

5. RESULTADOS

El primero de los objetivos del trabajo planteaba conocer la relevancia que tiene el género en la presencia de violencia en la pareja en personas jóvenes. En el MANOVA en que se consideró como factor el género y como variables dependientes la victimización por violencia de su pareja no se encontraron diferencias estadísticamente significativas, $F(5,163) = 1.20$, $p = .31$, entre mujeres y hombres en victimización por violencia de su pareja. En la Tabla 2 se muestran los datos de los análisis de varianza para cada tipo de violencia. Como puede observarse, no se dan diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en ninguno de los tipos de violencia analizados: ni en violencia psicológica, ni en violencia física, ni en violencia sexual y tampoco en control ni en amenazas.

Tabla 2. Puntuaciones medias y diferencias entre mujeres y hombres en victimización por parte de su pareja

| Tipo de violencia | Hombres | | Mujeres | | $F_{(1,167)}$ | p |
|-------------------|---------|------|---------|------|---------------|-----|
| | M | D.T. | M | D.T. | | |
| Psicológica | 1.13 | 1.62 | 0.86 | 1.42 | 1.32 | .25 |
| Control | 1.13 | 1.45 | 0.84 | 1.32 | 1.82 | .18 |
| Física | 0.65 | 1.60 | 0.37 | 1.34 | 1.53 | .22 |
| Amenazas | 0.04 | 0.20 | 0.05 | 0.33 | 0.04 | .84 |
| Sexual | 0.52 | 1.00 | 0.34 | 0.86 | 1.65 | .20 |

En el MANOVA en que se consideró como factor el género y como variable dependiente la perpetración de violencia hacia su pareja tampoco se encontraron

diferencias estadísticamente significativas, $F(5,161) = 1.48$, $p = .20$, entre mujeres y hombres. En la Tabla 3 se muestran los datos de los análisis de varianza para cada tipo de violencia. Como puede observarse, no existen diferencias estadísticamente significativas en ninguno de los tipos de violencia, excepto en violencia sexual, donde se observan diferencias marginalmente significativas desde un punto de vista estadístico, siendo los hombres, respecto a las mujeres, los que informan de mayor perpetración de violencia sexual hacia su pareja.

Tabla 3. Puntuaciones medias y diferencias entre mujeres y hombres en perpetración de violencia hacia su pareja

| Tipo de violencia | Hombres | | Mujeres | | $F_{(1,165)}$ | p |
|-------------------|---------|------|---------|------|---------------|-----|
| | M | D.T. | M | D.T. | | |
| Psicológica | 0.48 | 0.84 | 0.46 | 0.87 | .023 | .88 |
| Control | 0.56 | 0.79 | 0.72 | 0.97 | 1.22 | .27 |
| Física | 0.34 | 1.12 | 0.13 | 0.49 | 2.49 | .12 |
| Amenazas | 0.06 | 0.29 | 0.02 | 0.14 | 1.10 | .30 |
| Sexual | 0.48 | 0.97 | 0.24 | 0.64 | 3.67 | .06 |

En el segundo de los objetivos se planteaba analizar la asociación entre la victimización por violencia de la pareja con la sintomatología mental de mujeres y hombres. En la Tabla 4 se muestran los coeficientes de correlación en la muestra de mujeres entre la victimización por violencia de la pareja con la sintomatología mental, tal y como es evaluada por el GHQ-28. Como puede observarse, se dan varias correlaciones estadísticamente significativas, si bien la magnitud de la asociación no es alta. Las mujeres que informan de haber sufrido más violencia física y control de su pareja tienen más sintomatología somática y de ansiedad e insomnio; y ambos grupos de síntomas se asocian con la violencia total sufrida. Además, las mujeres que han sufrido más violencia física, psicológica y total de su pareja informan de más sintomatología depresiva grave.

Tabla 4. Correlaciones en la muestra de mujeres entre la victimización por violencia de la pareja con su sintomatología mental, evaluada a través del cuestionario GHQ-28

| | S. Somáticos | Ansiedad e insomnio | Disfunción social | Depresión grave |
|-----------------|--------------|---------------------|-------------------|-----------------|
| Psicológica | .20 | .17 | .07 | .21* |
| Control | .31** | .25* | .11 | .13 |
| Física | .33** | .22* | .17 | .34** |
| Amenazas | .16 | .13 | .11 | .18 |
| Sexual | -.03 | -.01 | .09 | .13 |
| Violencia total | .30** | .23* | .15 | .28** |

* $p < .05$; ** $p < .01$.

En la Tabla 5 se muestran los coeficientes de correlación en la muestra de hombres entre la victimización por violencia de la pareja con la sintomatología mental. Como puede observarse, solo hay una correlación estadísticamente significativa, la correspondiente a la asociación entre la victimización por violencia sexual de su pareja y la sintomatología de depresión grave, teniendo más sintomatología depresiva grave los hombres que han sufrido en mayor medida violencia sexual de su pareja, si bien la magnitud de la asociación no es alta.

Tabla 5. Correlaciones en la muestra de hombres entre la victimización por violencia de la pareja con su sintomatología mental evaluada a través del cuestionario GHQ-28

| | S. Somáticos | Ansiedad e insomnio | Disfunción social | Depresión grave |
|-----------------|--------------|---------------------|-------------------|-----------------|
| Psicológica | .22 | .18 | .13 | .09 |
| Control | .15 | .14 | .07 | .02 |
| Física | .01 | .04 | .10 | .01 |
| Amenazas | .18 | .14 | .12 | .07 |
| Sexual | .06 | .04 | .08 | .31** |
| Violencia total | .12 | .12 | .12 | .10 |

** $p < .01$.

En el objetivo 3 se planteaba estudiar la asociación entre la victimización por violencia de la pareja con la autoestima de las mujeres y de los hombres y en el cuatro

con su satisfacción con la vida. En la Tabla 6 se muestran los coeficientes de correlación entre dichas variables en la muestra de mujeres. Como puede observarse, la victimización por violencia de la pareja no se asocia de forma estadísticamente significativa con la autoestima de las mujeres, pero sí con su satisfacción con la vida, que tiende a ser menor en las que han sufrido más violencia física, psicológica, control, amenazas y violencia total de su pareja.

Tabla 6. Correlaciones en la muestra de mujeres entre la victimización por violencia de la pareja con su autoestima y satisfacción con la vida

| | Autoestima | Satisfacción con la vida |
|-----------------|------------|--------------------------|
| Psicológica | -.19 | -.31** |
| Control | -.08 | -.30** |
| Física | -.17 | -.32** |
| Amenazas | -.02 | -.23* |
| Sexual | -.16 | -.05 |
| Violencia total | -.20 | -.33** |

* $p < .05$; ** $p < .01$.

En la Tabla 7 se exponen los coeficientes de correlación entre la victimización por violencia de la pareja con la autoestima y la satisfacción con la vida en la muestra de hombres. Como puede observarse, solo se dan tres correlaciones estadísticamente significativas, dos que corresponden a la victimización por violencia psicológica de su pareja y una a la violencia total. Así, en los hombres, la victimización por violencia psicológica de la pareja se asocia con una autoestima más baja y con menor satisfacción con la vida. Además, informan también de menos satisfacción con la vida los hombres que han sufrido más violencia total de su pareja.

Tabla 7. Correlaciones en la muestra de hombres entre la victimización por violencia de la pareja con su autoestima y satisfacción con la vida

| | Autoestima | Satisfacción con la vida |
|-----------------|------------|--------------------------|
| Psicológica | -.28* | -.29* |
| Control | -.11 | -.15 |
| Física | -.09 | -.14 |
| Amenazas | -.07 | -.08 |
| Sexual | -.22 | -.18 |
| Violencia total | -.23 | -.29* |

* $p < .05$.

En el objetivo quinto se planteaba conocer la asociación entre la perpetración de violencia de la pareja con la interiorización en mujeres y hombres de los valores clásicos asociados con masculinidad y con feminidad, y en el sexto analizar la asociación entre la perpetración de violencia de la pareja con las actitudes tradicionales hacia los roles de género tradicionalmente atribuidos a mujeres y a hombres. En la Tabla 8 se muestran los datos obtenidos en la muestra de mujeres. Como puede observarse, la interiorización de los valores clásicos asociados con masculinidad y feminidad son independiente de la perpetración de violencia hacia su pareja en las mujeres. Pero las mujeres que tienen unas actitudes más tradicionales hacia los roles de género informan de ejercer mayor control hacia su pareja y de perpetración más violencia hacia su pareja, si bien la magnitud de la asociación es baja en ambos casos.

Tabla 8. Correlaciones en la muestra de mujeres entre la perpetración de violencia de la pareja con masculinidad y feminidad y con las actitudes tradicionales hacia los roles de género

| | Masculinidad | Feminidad | Actitudes tradicionales hacia los roles de género |
|-----------------|--------------|-----------|---|
| Psicológica | -.02 | -.06 | .17 |
| Control | .06 | .05 | .23* |
| Física | -.07 | -.03 | .11 |
| Amenazas | .06 | .09 | .08 |
| Sexual | .08 | -.06 | -.06 |
| Violencia total | .02 | -.04 | .21* |

* $p < .05$.

Los datos de la asociación entre la perpetración de violencia de la pareja con la interiorización de los valores clásicos atribuidos a la masculinidad y feminidad y con las actitudes tradicionales hacia los roles de género en los hombres se muestran en la Tabla 9. Como puede observarse, la interiorización de los valores clásicos asociados con masculinidad son independientes de la perpetración de violencia hacia la pareja, mientras que la interiorización en los hombres de los valores clásicos de feminidad se asocian con menos perpetración de violencia hacia su pareja, si bien la magnitud de la asociación es baja. Además, los hombres con actitudes más tradicionales hacia los roles de género ejercen mayor control y más violencia total hacia su pareja.

Tabla 9. Correlaciones en la muestra de hombres entre la perpetración de violencia de la pareja con masculinidad y feminidad y con las actitudes tradicionales hacia los roles de género

| | Masculinidad | Feminidad | Actitudes tradicionales hacia los roles de género |
|-----------------|--------------|-----------|---|
| Psicológica | .05 | -.08 | .19 |
| Control | -.10 | -.22 | .36** |
| Física | .21 | -.17 | .23 |
| Amenazas | .21 | -.17 | .11 |
| Sexual | .05 | -.07 | .08 |
| Violencia total | .13 | -.26* | .35** |

* $p < .05$; ** $p < .01$.

En el último de los objetivos se planteaba conocer la asociación, en mujeres y hombres, entre la perpetración de violencia de la pareja con las actitudes hacia el género y la violencia, tal y como son evaluadas por el cuestionario de Actitudes hacia el género y la violencia de Díaz-Aguado y Martínez (2001). En la Tabla 10 se muestran los resultados encontrados en la muestra de mujeres. Como puede observarse, en las mujeres, sus actitudes hacia el género y la violencia son independientes de la perpetración de violencia hacia su pareja, ya sea de tipo físico, psicológico, sexual, de controlarla o de amenazarle, ya que ninguno de los coeficientes de correlación es estadísticamente significativo.

Tabla 10. Correlaciones en la muestra de mujeres entre la perpetración de violencia de la pareja con las actitudes hacia el género y la violencia (CAGV)

| | Creencias sexistas | Concepción biológica del sexismo y la violencia | Violencia doméstica privada inevitable | Valoración de acceso de la e mujer al trabajo y al poder |
|-----------------|-----------------------|--|---|---|
| Psicológica | .06 | -.01 | -.09 | .14 |
| Control | .11 | .20 | .05 | -.03 |
| Física | -.10 | .16 | -.06 | .11 |
| Amenazas | -.10 | .16 | -.06 | .11 |
| Sexual | .06 | .04 | .15 | -.03 |
| Violencia total | .11 | .13 | .01 | .05 |

En la Tabla 11 se muestran los resultados encontrados en la muestra de hombres entre la perpetración de violencia hacia la pareja con las actitudes hacia el género y la violencia, tal y como son evaluadas por el cuestionario de Actitudes hacia el género y la violencia de Díaz-Aguado y Martínez (2001). Como puede observarse, se dan varias correlaciones estadísticamente significativas entre los distintos tipos de violencia hacia su pareja perpetrada por los hombres y sus actitudes hacia el género y la violencia. Concretamente, los hombres con más creencias sexistas sobre las diferencias psicosociales que justifican la violencia como reacción informan de mayor perpetración de violencia total hacia su pareja, así como de ejercer más violencia física, psicológica y de control. Pero las creencias sexistas mantenidas por los hombres sobre las diferencias psicosociales que justifican la violencia como reacción son independientes de las amenazas y de la violencia sexual hacia su pareja. Además, los hombres que consideran en mayor medida que la violencia doméstica es un problema privado e inevitable informan de mayor perpetración de violencia física, sexual, amenazas y de violencia total hacia su pareja, si bien tales creencias son independientes de la violencia psicológica y del control de su pareja.

Tabla 11. Correlaciones en la muestra de hombres entre la perpetración de violencia de la pareja con las actitudes hacia el género y la violencia (CAGV)

| | Creencias sexistas que justifican la violencia | Concepción biológica del sexismo y la violencia | Violencia doméstica privada e inevitable | Valoración de acceso de la mujer al trabajo y al poder |
|-----------------|---|--|---|---|
| Psicológica | .30* | .08 | -.07 | .05 |
| Control | .27* | .11 | .04 | -.01 |
| Física | .35** | .07 | .34** | -.08 |
| Amenazas | -.01 | .01 | .32** | -.10 |
| Sexual | .07 | -.13 | .28* | -.14 |
| Violencia total | .51*** | .06 | .30* | -.09 |

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

6. DISCUSIÓN Y POSICIONAMIENTO

El objetivo del presente del trabajo era estudiar la relevancia que tiene el género en la violencia en parejas jóvenes, analizando la medida en que la victimización de tal violencia se asocia, en mujeres y hombres, con malestar psicológico y con satisfacción con su vida, y la perpetración de dicha violencia con la interiorización de los roles de género tradicionales y con las actitudes hacia el género y la violencia. Para ello se llevó a cabo un estudio transversal con una muestra formada por 175 personas heterosexuales, de las que el 57.7% eran mujeres y el 42.3% hombres, con edades entre 18 y 36 años que tenían o habían tenido pareja, y con diferentes características educativas y laborales. Todas fueron evaluadas mediante siete pruebas psicológicas, la mayoría de las cuales se han utilizado en otros estudios y que han probado ser fiables y válidas.

Al analizar las diferencias en función del género en victimización y en perpetración de violencia hacia la pareja no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en ninguno de los cinco tipos de violencia analizados, si bien se observó una cierta tendencia a informar de más perpetración de violencia sexual hacia su pareja en los hombres que en las mujeres. Estos resultados coinciden con los realizados en otros países y en España por otros/a autores/as donde se ha constatado la escasez de diferencias en las tasas de violencia de pareja informadas por mujeres y hombres

adolescentes y jóvenes. González y Santana (2001) en una investigación llevada a cabo con 1.146 jóvenes entre 16 y 18 años al comparar los índices de violencia de ambos sexos no encontraron diferencias significativas con respecto al género, las únicas diferencias estadísticamente significativas se encontraron respecto al impacto de las agresiones afectándoles en mayor proporción a las mujeres.

Pero, aunque en el presente estudio no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la frecuencia con que mujeres y hombres informaban de ser víctimas de la violencia de su pareja, sí se constató que dicha violencia impacta más en la salud mental y en la satisfacción con la vida de las mujeres que en la de los hombres. Además, también el género parece ser relevante en los determinantes de la violencia ya que, mientras que la perpetración de violencia en las mujeres está poco relacionada con su interiorización de las características tradicionales de masculinidad y de sus actitudes hacia el género y la violencia, en los hombres sí se asocia.

Así, mientras que las mujeres que informan de haber sufrido más violencia física y control de su pareja tienen más sintomatología somática tal como sensación de cansancio, agotamiento, dolores de cabeza; más ansiedad e insomnio, con síntomas tales como sensación de agobio, sentirse nerviosa y malhumorada, asustada, con problemas para dormir.... así como mucha mayor sintomatología de depresión grave, como sensación de desgana para con la vida, pensamientos desesperanzadores y/o incluso pensamientos autolíticos, la violencia de su pareja parece afectar poco a la sintomatología mental de los hombres, excepto cuando son víctima de violencia sexual, que se asocia con más síntomas de depresión grave. Sin embargo, la victimización por violencia psicológica de su pareja se asocia, aunque en escasa medida, con menor autoestima en los hombres y también con menos satisfacción con la vida, la cual también es menor en los hombres que sufren mayor victimización total. En todo caso destaca que la asociación entre la victimización por violencia de la pareja con menor satisfacción con la vida es mayor en las mujeres que en los hombres ya que en éstas se asocia con todos tipos de violencia excepto con violencia sexual. Por el contrario, la victimización por violencia de la pareja no se asocia de forma estadísticamente significativa con menor autoestima en las mujeres.

Aunque se desconoce la razón por la que la violencia psicológica de la pareja se asocia con menos autoestima en los hombres pero no en las mujeres, podría ser como consecuencia de que, tradicionalmente, el maltrato de la pareja hacia las mujeres ha estado normalizado por lo que las mujeres, aunque les genera más sintomatología mental y menos satisfacción con la vida, no les afecta a su autoestima mientras que los hombres pueden interpretar más que las mujeres el ser víctimas de la violencia de su

pareja como un fallo personal. Se trata de una hipótesis que deberá ser puesta a prueba en futuros trabajos.

Aunque la interiorización de las características asociadas con masculinidad, tales como agencia, agresividad o independencia, y feminidad, tales como sensible a las necesidades de las demás personas o apacible, era independiente de la victimización por violencia de la pareja en las mujeres, en los hombres una mayor interiorización de los valores típicos de feminidad se asociaba con menor violencia total hacia las mujeres. Se trata de un resultado importante que apunta a la relevancia que tiene como factor protector en los hombres de perpetración de violencia hacia su pareja de la socialización en características que se han considerado como tradicionalmente femeninas tales como, por ejemplo, la empatía o la ternura.

Otro resultado interesante encontrado en este estudio es la asociación entre la perpetración total de violencia y el control de la pareja con actitudes más tradicionales hacia los roles de género. Tales asociaciones se encontraron en el grupo de mujeres y también en el de los hombres, si bien en la muestra de hombres la fuerza de la asociación era mayor. Por el contrario, mientras que en las mujeres la perpetración de violencia hacia su pareja era independiente de las creencias sexistas que justifican la violencia y la consideración de la violencia doméstica como privada e inevitable, en los hombres tales creencias se asociaban con mayor perpetración de violencia hacia su pareja. Ello indica la relevancia que tiene el género en la asociación entre la perpetración de violencia hacia la pareja y las actitudes hacia la violencia.

Como bien afirma Berga (2013) los estudios sobre juventud se han desarrollado en su mayoría al margen de uno de los ejes de estructuración de las desigualdades sociales como es la variable género. “Incorporar la categoría del género supone, desde el punto de vista de las mujeres, poner fin a la “historia de una exclusión” para sacar a la luz su protagonismo [...] las raíces o permanencia histórica de algunos problemas fundamentales en las relaciones hombre-mujer en las sociedades actuales” (Fernández (2004, p. 1). A pesar de que en el presente estudio no se han encontrado diferencias estadísticamente significativas entre mujeres y hombres en la perpetración y victimización por violencia de la pareja sí las había en la sintomatología asociada con la victimización y en las actitudes relacionadas con la perpetración en hombres y mujeres. Así que, por tanto, el factor género resulta muy importante para conocer con más exactitud el problema en cuestión.

La violencia en las relaciones de pareja ha sido y sigue siendo utilizada, de ahí que los y las jóvenes tengan que enfrentarse a los problemas que acarrea. Y en tal violencia parecen ser importantes los roles y estereotipos de género tradicionales, así como las creencias sexistas que normalizan, fomentan y justifican la violencia ejecutada

del hombre hacia la mujer y la violencia generalizada como forma legítima para resolver conflictos.

Por ello es urgente preparar a las nuevas generaciones para resolver dicho conflicto de forma constructiva, buscando fórmulas para que hombres y mujeres puedan desarrollarse armónicamente. Asimismo, hay que tener en cuenta que la agresión adquiere a menudo una forma sutil, pero igualmente destructiva, que enturbia nuestra vida cotidiana. Erradicar la beligerancia y la violencia no será posible sin la educación. Pero, para ello, es necesario que se integre de manera transversal el principio de igualdad. Estas políticas educativas deberán fomentar materias específicas sobre igualdad y sobre violencia contra las mujeres en los planes de estudios, como sugiere la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO 1/2004 de 28 de diciembre); podría ser una medida preventiva adecuada para revisar y corregir posibles mitos y creencias erróneas de los/as futuros/as profesionales que puedan interferir sobre su desempeño profesional, que como se demuestra en el trabajo y evidencian otras revisiones de otras investigaciones previas, estos mitos y creencias extendidas en la sociedad hacen flaco favor a las relaciones “mujer-hombre”, en pareja concretamente, y de manera general, en el resto de los ámbitos de la vida en las que hombres y mujeres se relacionan y que, como se puede comprobar, salen peor paradas las mujeres.

La violencia, como defiende la teoría del aprendizaje social de Bandura, se ha convertido en un patrón de socialización que es transmitido de generación en generación, el cual abarca todos los ámbitos de la vida del/la individuo/a, desde su lenguaje hasta su forma de relacionarse, es decir, está inmerso/a en todos sus agentes socializadores; si le sumamos la socialización diferencial por géneros, se podría decir que se está construyendo una sociedad donde hay víctimas y verdugos. Los actos violentos deben ser rechazados por la sociedad como afirma Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2012) por eso es estrictamente necesaria la participación de todos los organismos y factores de la sociedad para planificar, ejecutar y evaluar los planes y políticas con el objetivo de erradicar la violencia en la pareja.

7. CONCLUSIONES

De los resultados del presente trabajo se concluye que no hay diferencias estadísticamente significativas en la victimización por violencia de su pareja informada por mujeres y hombres jóvenes ni tampoco hay diferencias en la perpetración de tal violencia. Pese a ello, el género es un factor relevante en la violencia en parejas jóvenes, ya que la asociación entre la victimización por violencia de la pareja con la sintomatología mental y la satisfacción con la vida difiere en mujeres y hombres y también es diferente en ambos géneros la asociación entre las actitudes hacia el género y la violencia con la perpetración de violencia hacia la pareja.

La victimización total y por violencia física, psicológica y el control de la pareja se asocia de forma estadísticamente significativa con sintomatología depresiva, somática y de ansiedad e insomnio en las mujeres, pero no en los hombres. La victimización por violencia sexual se asocia de forma estadísticamente significativa con sintomatología depresiva en los hombres, pero no en las mujeres.

En ambos géneros la victimización por violencia psicológica y total de la pareja se asocia con menos satisfacción con la vida, pero en las mujeres la menor satisfacción con la vida también se asocia con la violencia física, las amenazas y el control de la pareja.

En los hombres, pero no en las mujeres, una mayor interiorización de las características asociadas con feminidad es un factor protector de perpetrar violencia hacia la pareja.

Las mujeres y hombres con actitudes más tradicionales hacia los roles de género ejercen mayor violencia total y mayor control de su pareja, aunque la fuerza de la asociación es mayor en los hombres.

En los hombres, pero no en las mujeres, la perpetración de violencia hacia su pareja se asocia con creencias sexistas que justifican la violencia y con la consideración de la violencia doméstica como privada e inevitable.

Se concluye, por tanto, no solo por los resultados de la presente investigación sino por la revisión bibliográfica sobre el tema y sobre cuestiones candentes que están ocurriendo en nuestra geografía que el foco de atención debe ir orientado hacia educación y reeducación del sexo masculino y el incremento de responsabilidades para con la igualdad desarticulando los privilegios, pero compensándolo con la apertura de nuevas fronteras para la capacidad de elección de los hombres. Este es el futuro, que ya reclamaba Kollontai (1921) *nuevos roles masculinos para los nuevos roles femeninos*

que ya se estaban construyendo. Y que, en la actualidad, ya están contruidos y desarrollándose, sobre todo en las sociedades de los países más desarrollados. Es estrictamente necesaria una noción de progreso equivalente para mujeres y para hombres al mismo ritmo. Sin embargo, es necesario seguir profundizando en esa implementación, sobre todo para llegar más a los hombres quienes tienen más arraigadas las actitudes de los roles de género más tradicionales.

8. BIBLIOGRAFÍA DE TRABAJOS CITADOS

- Aguilar, R. J. y Nightingale, N. N. (1994). The impact of specific battering experiences on the self-esteem of abused women. *Journal of Family Violence*, 9, 35-45.
- Alonso-Fernández, F. (1989). *Psicología Médica y Social* (5ª Ed.). Madrid Salvat.
- Ashmore, R. D. (1990). Sex, gender, and the individual. En L. A. Pervin (Ed.), *Handbook of Personality. Theory and Research* (pp. 478-526). Nueva York: The Guilford Press.
- Bem, S. L. (1981). *A manual for the Bem Sex Role Inventory*. Palo Alto, CA: Consulting Psychologist Press.
- Bem, S. L. (1993). *The lenses of gender. Transforming the debate on sexual inequality*. New Haven: Yale University Press.
- Berga, A. (2013). *Diagnosi de les violències que afecten les persones joves*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Bonino, L. (1997). *Micromachismos: la violencia invisible en la pareja*. Primeras Jornadas sobre la Violencia de Género en la Sociedad Actual. Valencia: Editado por la Generalitat Valenciana.
- Bosch-Fiol, E. Ferrer-Pérez, V. (2012) Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24, 548-554.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Paris: Editorial du Seuil.
- Burgess, A. W., Hartman, C. R. y McCormack, A. (1987). Abused to abuser: Antecedents of socially deviant behaviors. *American Journal Psychiatry*, 144, 1431-1436.
- Campbell, J. (2001). Domestic violence as a women's health Issue-Panel Discussion. *Women's Health Issues*, 11, 381-387.
- Campbell, J. (2002). Violence against women and health consequences. *The Lancet*, 359, 1331-1336.
- Casado, E. (2010). *Violencia en la Pareja: género y vínculo*. Madrid: Talasa
- Cobo, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249-258.
- Corsi, J. y Ferreira, G (1998) *Manual de capacitación y recursos para la prevención de la violencia familiar*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar.
- Díaz-Aguado, M. J. y Martínez, R. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer.

- Diener, E., Emmons, R., Larsen, R. J. y Griffin, S. (1985). The satisfaction with life scale. *Journal of Personality Assessment*, 49, 71-75.
- Dutton, M. A. (1992). *Empowering and healing the battered woman*. Nueva York: Springer.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de Violencia Familiar*. Madrid: Siglo veintiuno editores.
- Echeburúa, E., Corral, P., Amor, P. J., Sarasúa, B., y Zubizarreta, I. (1997). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: Un estudio descriptivo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 2, 7-19.
- Ellsberg, M., Jansen, H., Heise, L., Watts, C. H. y García-Moreno, C. (2008). Intimate partner violence and women's physical and mental health in the WHO multi-country study on women's health and domestic violence: an observational study. *The Lancet*, 371, 1165-1172.
- Ertem, I. O., Leventhal, J. M. y Dobbs, S. (2000). Intergenerational continuity of child physical abuse: how good is the evidence? *The Lancet*, 356, 814-819.
- Fernández, A. (2004). *El género como categoría de análisis en la enseñanza de las ciencias sociales*. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Didáctica de las Ciencias sociales. Recuperado de [file:///ull.local/Pilar%20Matud_v2\\$/datos/Downloads/Dialnet-ElGeneroComoCategoriaDeAnalisisEnLaEnsenanzaDeLasC-1454197.pdf](file:///ull.local/Pilar%20Matud_v2$/datos/Downloads/Dialnet-ElGeneroComoCategoriaDeAnalisisEnLaEnsenanzaDeLasC-1454197.pdf)
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Ramis, M. C., Torres, G., Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18, 359-366.
- García, M. J. y Matud, M. P. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España. *Salud Mental*, 38, 321-327.
- Goldberg, D. P. y Hillier, V. F. (1979). A scaled version of the General health questionnaire. *Psychological Medicine*, 9, 139-145.
- Golding, J. M. (1999). Intimate partner violence as a risk factor for mental disorders: A meta-analysis. *Journal of Family Violence*, 14, 99-132.
- González Mendez, R. y Santana Hernández J. D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid: Pirámide.
- Heise, L. y García-Moreno, C. (2002). Violence by intimate partners. En E. G. Krug, L. L., Dahlberg, J. A. Mercy, A. B. Zwi y R. Lozano (2002). *World Report on Violence and Health* (pp. 88-121). Ginebra: World Health Organization.
- Jiménez, G. (2013). *Socialización diferencial de las identidades de Género: masculinidades y feminidades en la Cultura de masas y consecuencias para la*

<http://www.fessociologia.com/files/congress/12/papers/5461.pdf>.

- Kaur, R. y Garg, S. (2010). Domestic violence against women: A qualitative study in a rural community. *Asia-Pacific Journal of Public Health*, 22, 242-251.
- Koss, M. P., Koss, P. G. y Woodruff, W. J. (1991). Deleterious effects of criminal victimization on women's health and medical utilization. *Archives of Internal Medicine*, 151, 342-347.
- Kollontai, A. (1921). *El comunismo y la familia*. Barcelona: Marxista.
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B. y Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: Organización Mundial de la Salud.
- Labrador, F. J., Fernández-Velasco, M. R. y Rincón, P. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicothema*, 22, 99-105.
- Lewis, S. F. y Fremow, W. (2001). Dating violence: A critical review of the literature. *Clinical Psychological Review*, 21, 105-127.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf>
http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=73571610975F09DCF651C6B597899F27?sequence=1
- Lorente, A. (2001). *Agresión a la mujer: realidades y mitos. Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Ares y Mares.
- Low, S., Tiberio, S., Shortt, J., Mulford, C., Eddy, J. y Capaldi, D. (2017). Intergenerational transmission of violence: The mediating role of adolescent psychopathology symptoms. *Development and Psychopathology*, 1-13. doi:10.1017/S0954579417001833
- Matud, M. P. (1998). *Investigación del estrés y su impacto en la salud de las mujeres en Canarias*. Informe del proyecto de investigación. Las Palmas de Gran Canaria: Instituto Canario de la Mujer
- Matud, M. P. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 17, 397-401.
- Matud, M. P. (2005). The psychological impact of domestic violence on Spanish women. *Journal of Applied Social Psychology*, 35, 2310-2322.
- Matud, M. P. (2007). *Cuestionario de violencia de pareja en la adolescencia*. Cuestionario no publicado en proceso de validación.
- Matud, M. P. (2007). Dating violence and domestic violence (editorial). *Journal of Adolescent Health*, 40, 295-297.

- Matud, M. P. (2017). *Psicología del Género*. La Laguna: Autor.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O'Leary, K. D. y González, M. P. (2007). Aggression in adolescent dating relationships: Prevalence, justification, and health consequences. *Journal of Adolescent Health, 40*, 298–304.
- Neppl, T. K., Lohman, B. J., Senia, J. M., Kavanaugh, S. A. y Cui, M. (2017). Intergenerational Continuity of Psychological Violence: Intimate Partner Relationships and Harsh Parenting. *Psychology of Violence*. Advance online publication. <http://dx.doi.org/10.1037/vio0000129>
- Orava, T. A., McLeod, P. J. y Sharpe, D. (1996). Perceptions of control, depressive symptomatology, and self-esteem in women in transition from abusive relationships. *Journal of Family Violence, 11*, 167-186.
- Organización Mundial de la Salud (2005). *WHO Multi-country-study on women's health and domestic violence against women summary report on prevalence, health outcomes and women responses*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Organización de Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993*. Recuperado de http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/declaracion_sobre_la Eliminacion_de_la Violencia_contra_la_mujer.pdf
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Bellaterra
- Peters, J. (2008). Measuring myths about domestic violence: Development and initial validation of the domestic violence myth acceptance scale. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, 16*, 1-21.
- Rey, C. A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana, 26*, 227-241
- Rojas, M. (2005). Semillas y antídotos de la violencia en la intimidad. En I. Alberdi y L. Rojas (Ed.), *Violencia: Tolerancia cero* (pp. 90-124). Barcelona: Fundación "la Caixa".
- Rosenberg, M. (1965). *Society and the adolescent self image*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología VIII*, 95-145.
- Salazar, T., Torres, E. y Rincón, V. (2005). *Violencia en la pareja*. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/R06739-3.pdf>

- Sears, H. A., Byers, E. S. y Price, E. L. (2007). The co-occurrence of adolescent boys' and girls' use of psychologically, physically, and sexually abusive behaviours in their dating relationships. *Journal of Adolescence*, 30, 487–504.
- Straus, M. A., Hamby, S. I. Boney-McCoy, S. y Sugarman, D. B. (1996). The Revised Conflict Tactics Scales (CTS2): Development and preliminary psychometric data. *Journal of Family Issues*, 17, 283 – 31.
- Stith, S. M., Rosen, K. H., Middleton, K. A., Busch, A. L., Lundeberg, K. y Carlton, R. P. (2000). The intergenerational transmission of spouse abuse: A Meta-Analysis. *Journal of Marriage and Family*, 63, 640-654.
- Vela, J. A. M. (2015) La violencia en la pareja desde las perspectivas masculinas: qué hay entre la idea de igualdad y la percepción de privilegio femenino. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 2, 39-47.
- Walker, L. E. (1984) *The battered woman syndrome*. Nueva York: Springer.
- Widom, C. S. (1989a). Does violence beget violence? A critical examination of the literature. *Psychological Bulletin*, 106, 3-28.
- Widom, C. S. (1989b). The Cycle of Violence. *Science*, 244, 160-166.